

de los jesuitas fue "un acto de incalificable perversidad y rematada locura"; y D. Julio Arboleda escribía en el *Misóforo* estas palabras: "Esperamos que pasará a la juventud el nombre de los rojos autores de tanto mal cubierto de oprobio con la maldición que ha echado sobre ellos su obra, la expulsión de los jesuitas."

Nuestro colegio seminario quedó desierto. Ni otra cosa podía esperar durante aquel reinado del terror que de mano maestra nos dejó pintado Gómez Barrientos: "¿Quién saquea y destruye las haciendas de las provincias del Cauca, Popayán y Buenaventura? ¿Quién ataca en ellas a los hombres honrados y pacíficos? ¿Quién los apalea? ¿Quién viola las mujeres después de haberlas azotado infinitamente? ¿Quién ataca el juez que intenta cumplir su deber, lo arrastra violentamente a la plaza pública y allí en medio de la mofa le arrastra hasta dejarlo tendido en el suelo como muerto?..."

En aquella época de terrible malestar para el Cauca, fueron desterrados o emigraron varios caballeros como el antiguo presidente D. Joaquín Mosquera. El Illmo. Sr. Arzobispo de Bogotá murió en el destierro, y aprisionado el cuerpo pero libre el espíritu inmortal de D. Julio Arboleda, dejaba oír desde la cárcel las vibraciones de la fe y patriotismo de la raza, diciendo:

En la cárcel estoy; Dios de mis padres,
Desde este calabozo te bendigo;
Ellos me dañan, luego son contigo,
Vuelve, Señor, tu vista a mi prisión.

Patria, por ti sacrificarse deben
Bienes y fama y gloria y dicha y padre,
Todo, aun los hijos, la mujer, la madre,
Y cuanto Dios en su bondad nos dé.

NOTAS:

El Sr. D. Fray Fernando Cuero y Caicedo fue consagrado en Bogotá el 18 de septiembre de 1842. Esta fecha es la verdadera; queda corregido así lo dicho en la obra del P. Bueno, página 167 de este libro.—J. R. P.

Fray Fernando Racines fue nombrado Obispo de Antioquia por el Congreso de 1851, pero no fue preconizado por la Santa Sede.—J. R. P.

CAPITULO X.

El Illmo. Sr. Pedro Antonio Torres.—Reorganización de los estudios.—Régimen interior del colegio, redactado por D. José María Vergara y Vergara.—Las nuevas y últimas constituciones promulgadas por el Illmo. Sr. Torres. Entusiasmo literario entre la juventud.—Vergara y Vergara.—Solemne distribución de premios de 1856.—Alocución del prelado en la apertura del nuevo año escolar.—Grados académicos en ciencias eclesiásticas.—Inventario de 1857.—Sociedades Filarmónica e Historiográfica.—El Dr. del Basto.—Auge del colegio y escasez de vocaciones eclesiásticas.—Informe general de Cátedras y de alumnos en 1859.—Revolución del 60.—Noble desprendimiento de los catedráticos.—Triunfo de la revolución y persecución religiosa.—Muerte de los estudios.

Harta de estragos la fiera democrática, y tintas las garras en la sangre de todo lo divino y humano, adormeciéndose en 1855 en que vino al supremo Poder D. Manuel María Mallarino, alumno de nuestras aulas.

La iglesia de Popayán, huérfana desde la muerte del Illmo. Sr. Caicedo y Cuero, fue confiada en 1855 al Illmo. Sr. D. Pedro Antonio Torres, antiguo alumno de nuestro colegio seminario.

Nació este prelado en Popayán en diciembre de 1779. Oculto fue su nacimiento y su crianza milagrosa. Hizo en el seminario sus estudios eclesiásticos y al amparo del Dr. Mariano Urrutia pasó a Quito, donde se doctoró en derecho y recibió el presbiterado en Guayaquil en el año de 1817. Al restablecerse en 1818 estos estudios de Popayán fue nombrado vicerrector y profesor de ellos. Durante aquellos años de guerra se trasladó a Quito y en la ciudad de Cuenca regentó un colegio. Hallóse luego como capellán del ejército del mariscal Sucre en la batalla de Pichincha en que se distinguió por su abnegación con los heridos. Allí le conoció el Libertador, quien le nombró Vicario de sus ejércitos. Como tal hallóse en las batallas de Junín, Matará y Ayacucho. En esta última, estando administrando a un herido el Santo Oleo, recibió un balazo en el pie derecho, del que quedó inválido toda su vida. Fue tanta su intimidad con el Libertador que éste le regaló la llave de oro con que le obsequió la ciudad de La Paz,

llave que el Sr Torres regaló a la Municipalidad de Popayán, que la conserva. Terminada la guerra, fue canónigo y Deán de Lima, y gobernador del Cuzco. Vuelto a Quito, desempeñó sucesivamente las dignidades de Tesorero, Maestrescuela y Deán de la Catedral; Rector del colegio de S. Luis y de la Universidad. Recibió el nombramiento de Obispo de Cuenca pero no se posesionó, ni consagró. En 1830 concurrió al Congreso colombiano. Expulsado de Quito volvió a Popayán en 1848, hasta que, consagrado obispo de Cartagena, tomó posesión de aquella villa en 1850. Acusado a la corte suprema por D. Joaquín José Gori, por no someterse a las intromisiones del poder civil en cosas eclesiásticas, salió desterrado, como tantos otros preladados, en 1852. Dirigióse a Lima y a Santiago, donde permaneció hasta que calmada la persecución de López, pudo volver a Colombia en 1854, y a petición de sus conterráneos fue trasladado a este obispado de Popayán, adonde llegó el 13 de febrero de 1855.

Apenas hubo entrado en su diócesis el Illmo. Sr. Torres, su primera solicitud fue la reorganización del colegio seminario. Con este fin fueron nombrados, rector el Pbro. D. Felipe Santiago López y Vicerrector el Sr. D. Federico Arboleda Mosquera.

Para el mes de octubre de aquel año abrióse el colegio seminario con nuevas normas. Nótase en las nuevas normas una organización algo distinta de las anteriores y una mayor amplitud en el programa de estudios. Más que de seminario clerical toma el establecimiento carácter de Instituto de segunda enseñanza.

Entre las materias de enseñanza, se abrieron las cátedras de idiomas latino, español, francés e inglés; de filosofía intelectual, matemáticas y teneduría de libros; de caligrafía para los alumnos seminaristas y la de primeras letras para los externos que comprendía lectura, escritura, aritmética, instrucción religiosa y fundamentos de la fe, geografía y gramática española.

Los documentos de nuestro archivo correspondientes a esta época del Illmo. Torres, son por fortuna abundantísimos, y en todos se ve tinta de su pluma. No pareció vivir sino para el seminario y todo lo puso tan regularizado como pudiera hacerlo un buen capitán con su ejército. Halló para esto un digno colaborador, tan entusiasta como él de la instrucción de la juventud, en la persona del nuevo rector Sr. López. Había nacido éste en Popayán en mayo de 1821. Desde 1843, en que terminó sus estudios en la Universidad del Cauca, hasta

1851 dirigió la escuela de Cali, donde se ordenó de presbítero en 1846. En 1855 el Illmo. Sr Torres le designó para el rectorado del colegio seminario.

Llegado el mes de octubre de ese año se abrieron las tareas escolares. De la solemnidad con que se hizo la apertura nos da cuenta el acta que se fechó el 28 de octubre de 1855.

No hay para qué decir la alegría que reinó en Popayán al ver restaurado una vez más su glorioso colegio seminario, y cómo correspondieron los padres de familia. Basta decir que todas las celdas y habitaciones se llenaron completamente como colmenas de ricas mieles y hubo que cerrar la matrícula por falta de local. Pero tal inconveniente iba a ser resuelto por el Sr. Obispo con la terminación de nuevos claustros. En efecto, en abril de 1856 trabajábase con afán en levantar dicha construcción, según los planos del P. Serafín, sabio arquitecto capuchino que dirigió también las obras de la catedral nueva y del gran puente del Molino. A las nuevas fábricas del colegio seminario contribuyó el Sr. Obispo con 2.500 pesos y con otros quinientos para comprar ganado para la Estancia, en donde también se hicieron construcciones para poder llevar a los alumnos. El Sr. Deán donó la madera necesaria para los nuevos claustros, que son los correspondientes al ángulo formado por la capilla y la biblioteca.

Con esto al comenzar el nuevo curso, en octubre de 1856, pudieron convivir cómodamente dentro de sus muros hasta 84 personas, número sólo superado al presente con la reunión de ambos seminarios mayor y menor. Pero añadidos los externos que al concluir el curso eran doscientos, el total de alumnos en aquellos años nunca se ha visto superado ni antes ni después, en este colegio seminario.

De ahí los reglamentos minuciosos y decretos expedidos por el Prelado para evitar la confusión y desorden entre aquella juvenil multitud. Reunidos todos aquellos reglamentos particulares y decretos en 1865 por el rector Sr. López, formaron las nuevas constituciones que comenzaron a regir en aquel año. No quiso el Sr. Obispo formarlas antes, esperando que la experiencia mostrara lo más conveniente para la buena marcha del colegio. Ni se desdeñaba entre tanto de oír el parecer de varones prudentes como D. José María Vergara y Vergara, a la sazón maestro de este instituto.

Vistas, en conjunto, las anteriores observaciones del Sr. Vergara y Vergara, gloria de nuestro profesorado en este colegio y de las le-

tras patrias, nadie que sepa algo de pedagogía dejará de apreciarlas por su espíritu práctico, racional y cristiano.

Las constituciones del Sr. Torres forman un verdadero libro (por lo cual no las transcribimos). Después de la advertencia preliminar en que se lee ser ellas el conjunto de los múltiples decretos y resoluciones de años anteriores, pone este párrafo: "El colegio seminario conciliar de esta diócesis de Popayán, que se organiza por estos estatutos, es el mismo que fue fundado por el Illmo. Sr. Obispo Fray Francisco de la Serna, dignísimo prelado de esta diócesis, quien le dio por patrono titular a S. Francisco de Asís y cuya fundación aprobó el Rey de España Felipe IV en 4 de octubre de 1643. Por lo tanto, el Sr. Fray Francisco de la Serna será siempre reconocido y venerado como primer fundador de este seminario y por cuya razón se ordena en el Art. 9 cap. 2, colocar su retrato con decencia en la sala de grados para honrar la memoria de tan benemérito prelado."

Dividense las constituciones en tres partes: la primera —cap. I— trata de la organización del seminario. Desde luego reconoce su carácter de colegio seminario, pues se dará en él la instrucción profesional eclesiástica preparatoria para órdenes sagradas y preparatoria para otras profesiones científicas. Superiores, Rector, Vicerrector, un Prefecto General, y un Subprefecto General. El Rector y Vicerrector deberán ser sacerdotes y doctores.

Las armas del seminario se componen de un escudo en cuyo fondo habrá una cruz roja en campo de oro. Encima del escudo estará el sombrero episcopal con las borlas a uno y otro lado y debajo del escudo dos ramos de laurel entrelazados, y llevará esta inscripción: "Colegio seminario de Popayán." Este escudo (en mármol) lo puso el Illmo. Sr. Torres sobre la puerta mayor y es el que todavía se ve.

El primer testimonio de la satisfacción con que veía Popayán la marcha de los estudios del colegio seminario lo vino a dar el Sr. Gobernador quien en febrero de 1856 dio un decreto donde dice "que tanto por los documentos como por lo que ha observado el infrascrito gobernador (D. Laureano Mosquera) consta que las clases de la escuela de literatura y filosofía que se han puesto en ejercicio en el colegio provincial las que están también en el seminario, que los catedráticos de dichas cátedras en el colegio seminario son los mismos que las ejecutan en el provincial, que en el concepto de la gobernación la enseñanza en el seminario se halla convenientemente establecida

bajo cualquier aspecto que se le mire y los progresos que se hacen en el establecimiento dan a conocer el esmero que hay en la enseñanza y el vehemente deseo de que ella progrese".

El amor al estudio se había despertado con entusiasmo en la juventud de Popayán. Hay hechos que parecen insignificantes y con todo para el que sabe ver y entender, dicen mucho más que largos discursos. Tal es el siguiente en el que aparece en escena, entre otros, aquel niño que al correr de los años había de contarse entre los sublimes locos de la historia, D. Carlos Albán. Era catedrático de latín y español aquella gloria de las letras nacionales D. José María Vergara y Vergara. Dos pliegos de papel azul contienen el escrito que dice así: Sr. Rector. . . Los que deseamos ganar muy pronto del bando de Cartago. Pues nosotros hemos sentido muchísimo que nos hayan tenido que reconvenir de que nos dejamos ganar de los señores romanos, es porque de nuestro bando hay algunos jóvenes que son enteramente desaplicados: aunque nosotros nos empeñamos porque estudien y se apliquen ellos no lo hacen así, pues lo menos que nos hacen perder todos los días son 30 puntos. Lo que nosotros queremos es que se nos permita hacer un bando aparte de nosotros y de ellos, no es más nuestra súplica.—Celio Guzmán.—Adolfo Dueñas.—Alipio Caicedo.—Carlos Albán.—Venceslao López.—Vicente García.—Gregorio Guemín.—Eloy Navia. "Rectorado del colegio seminario.—Popayán abril 2 de 1856.—En mérito de la solicitud hecha por algunos alumnos de la primera clase de literatura pertenecientes al bando de Cartago y del informe del catedrático que antecede, establézcase en dicha clase un tercer bando independiente de los dos que existen denominado "Bando de la desaplicación y del pesimismo", en donde se coloquen aquellos alumnos de uno y otro bando que lo merezcan y cuando vuelvan por su honor se les devolverá al bando a que correspondían. Queda a cargo del catedrático privarles del derecho de desafiar y ser desafiados y de las demás preeminencias de que gozan los demás alumnos. Comuníquese este decreto para que lo publiquen en la clase y figure una copia de él en la pieza del aula.—F. J. López."

Este Sr. Vergara y Vergara se nos manifiesta como un pedagogo modelo. He aquí otra prueba: "Sr. Rector: Siéndome de todo imposible el poder desempeñar la función que el Sr. Catedrático de Latín y Español ha tenido la bondad de asignarme, suplico a Ud. se digne quitarme este destino, porque mi inutilidad no me permite desempe-

ñarlo bien y por otras razones que espero de Ud. no me obligará a decir las.—Tomás Olano.” “Sr. Rector: El reglamento del seminario me permite establecer el régimen que más a propósito me parezca. Según él un niño no debe perder su puesto sino por pesimismo o mala conducta. El Sr. Olano no es pesimista. El ganó ese puesto por su composición y si cometió una falta grave la juzgo borrada por la reprensión que ha sufrido y he vuelto a mirarle como antes. Exijo de él que diga las otras razones, pues como catedrático de esta aula necesito saberlas para mi gobierno. El Sr. Olano vendrá a mi clase a hacer lo que yo mande o no volverá nunca.—J. M. Vergara y Vergara.”

No eran menos notables los otros profesores que en aquel año entraron al Colegio Seminario. Basta citar los nombres de los señores Urrutia, Cajiao Rivera, Velasco, Basto, Hortúa y Luna.

Terminado aquel primer curso escolar, y hechos los exámenes reglamentarios, tuvo lugar en el mes de julio la solemne distribución de premios.

Nunca como entonces el corazón magnánimo del Illmo. Sr. Torres hubo de sentir satisfacción más llena y legítima, tanto que no dudó en manifestárselo al Romano Pontífice a quien obsequió con un ejemplar impreso del cuaderno que se repartió con motivo de la distribución última de premios, juntamente con una misiva de no exquisita latinidad.

Terminados los exámenes y premios, los seminaristas internos fueron trasladados a la Estancia a pasar vacaciones.

Llegado el mes de septiembre abriéronse de nuevo los estudios. Con este motivo el Illmo. Sr. Torres dirigió una alocución digna de perpetuarse: “. . . Con el corazón lleno de esperanza y de amor por este bello plantel de educación en donde no doy un paso, no echo una mirada sin que reconozcan en mí todas las percepciones que llevaban mi espíritu en mi niñez, me dirijo hoy a vosotros señores superiores, catedráticos y colegiales para exhortaros con toda la vehemencia de que mi alma es capaz a que conservéis la disciplina y la enseñanza del establecimiento en toda la pureza y con todo el celo de que vuestra adhesión a la religión y a la patria me ha dado testimonios tan claros en los pasados nueve meses transcurridos desde que en este mismo lugar tuve el inefable placer de instalar el seminario. El público todo ha estimado como un prodigio este hecho que circunstancias lamentables hacían poco menos que imposible; pero si este hecho

se ha realizado, si hoy es una cosa positiva lo que antes no pasaba de una idea de difícil ejecución, ¿cuánto no deberá ser nuestro empeño en procurar que el crédito del colegio no decaiga, que el nombre que ha adquirido crezca y se extienda después que todos los obstáculos se han superado?

“Nosotros no tenemos tampoco sino tres partidos que tomar: o retrocedemos o nos estacionamos o vamos adelante. Lo primero es imposible, porque el hombre no puede hacer que no exista lo que ya está consumado y por consiguiente no pudiendo perder el gran precedente que nos hemos formado no nos es dado retroceder; lo segundo sería la muerte, porque el colegio considerado en sí mismo es un poder y todo poder estacionario se anula, es perdido y perdido para siempre; no nos queda, pues, otro partido que tomar que seguir adelante, y progresar en religión, en disciplina, en orden, en moral, en estudio, en ciencia. No puede ser esto más claro, porque nada hay más luminoso que la evidencia.

“Permitidme, pues, que os suplique conservéis esta verdad en vuestra mente y que si os es posible emplear aún más consagración que la que habéis tenido, la pongáis en ejercicio para vuestro bien, para el bien de la Iglesia y de la Patria, de esta patria querida, tan notable por su gran pasado y que nos promete tanto en el porvenir. Que el Espíritu de Dios nos guíe y nos anime en los nuevos trabajos que vamos todos a emprender en este año escolar que hoy da principio.—Pedro Antonio, Obispo de Popayán.”

Por eso mismo que amaba mucho el Sr. Obispo a su colegio seminario, reprimía con mano fuerte cualquier falta grave de los alumnos que llegara a su noticia. Informado en noviembre de aquel año por el Sr. Rector de frecuentes robos que se cometían en el colegio y siendo actos de consideración, según la calidad de las cosas sustraídas, impuso pena de excomuniación menor al que o a los que dentro del término de 24 horas no hubieran restituido lo robado.

El curso de 1857 a 58 se distinguió por algunas mejoras trascendentales. Entre ellas contamos las cátedras de teología y derecho, que teniendo ya número suficiente de alumnos se abrieron en octubre del primero de los dichos años. Para el aula de derecho canónico fue nombrado el Dr. Manuel Antonio Bueno y Quijano, y para la cátedra de teología el Dr. Federico Arboleda y Mosquera, “mientras dura la indisposición del propietario Dr. Nicolás Urrutia”.

Murió en noviembre este doctor, quedando vacantes las cátedras de teología dogmática y moral, para la primera de las cuales nombró el Sr. Obispo al Dr. Nepomuceno Velasco y para la segunda a D. Miguel Guevara, que ya eran catedráticos interinos de ellas.

Por este tiempo hallábase ya el colegio seminario en condiciones de ofrecer frutos sazonados de sabiduría, pues varios jóvenes aspiraban a grados académicos, lo cual movió al Sr. Obispo a dar el decreto siguiente: "Deseando estimular a la juventud a que siga su carrera literaria en nuestro seminario y proporcionar además a los que se dedican a la carrera eclesiástica los grados académicos que las instituciones exigen para ciertos puestos y destinos eclesiásticos, venimos en restablecer en este seminario de la ciudad de Popayán la gracia que desde tiempos atrás gozaba de condecorar con el título de bachiller y doctor en ciencias eclesiásticas los que habiendo concluido sus cursos se hicieren acreedores a una tal condecoración. En esta virtud tenemos a bien fijar las condiciones a que deben arreglarse tanto los superiores y catedráticos del seminario como los cursantes en la colación de grados, en la forma siguiente:

"Capítulo único.

"Art. 1º Los grados que se dan en este seminario de S. Francisco de Asís son los de bachiller y doctor en teología y jurisprudencia canónica.

"Ganando los cursos en alguna de dichas facultades se puede adquirir el grado de bachiller; para alcanzar el de doctor se necesita haber ganado cuatro cursos en la primera y tres en la segunda.

"Art. 2º El que aspire a obtener el grado de bachiller presentará su solicitud al rector del seminario acompañada del documento de matrícula, etc.

"Art. 4º El examen para obtener el grado de bachiller y el modo de proceder en este acto es como sigue: Tres días antes del que se asigne para el examen dará aviso el secretario por escrito a cinco examinadores entre los catedráticos del seminario a designación del rector, los que examinarán el graduando por un cuarto de hora cada uno. Veinticuatro horas antes se darán al estudiante, a puerta abierta y a presencia del rector, vicerrector y secretario, tres puntos sacados a la suerte del libro clásico de la facultad que eligieren dos catedráticos, los más antiguos del seminario, a quienes se citará para puntos por el rector.

"5º A las veinticuatro horas de sacados los puntos tendrá lugar el examen con toda publicidad presidido por el rector y con asistencia del secretario. Principiará por una disertación en latín contraída íntegramente a uno de los tres puntos que se dieron la víspera. Concluida la disertación entrarán los examinadores por orden de antigüedad a examinar al graduando por preguntas y objeciones por el tiempo designado en el artículo 4º.

"Art. 7º Resultando aprobación, el rector conferirá inmediatamente el grado de bachiller o doctor según el caso por la imposición de un bonete borlado, en presencia de los examinadores y asistentes, previa la promesa de sostener los fueros de la Iglesia y del seminario, y a promover la instrucción y educación católicas por los medios que estén a su alcance.

"Art. 10º Cada cuatro años se destina un grado de doctor para conferirlo gratis al cursante que el rector, vicerrector, consideren digno por haber sobresalido en aplicación, aprovechamiento y buena conducta."

El único grado que consta en los papeles del archivo es el del bachiller en teología que recibió el alumno Pbro. Tomás Lino en octubre de 1859.

Las anteriores disposiciones sobre grados entraron a formar parte de las constituciones, que tratan de ellos en el capítulo 20.

En octubre de aquel año de 1857 quedó establecida la escuela de música bocal e instrumental pagada por los aficionados que la cursaran. Aparece como maestro de música Fray Cruz Ruiz.

El inventario hecho en aquel tiempo por el rector Sr. López da cuenta del siguiente material científico. Los instrumentos de matemáticas, a saber: un teodolito, una plancheta, una brújula y un transportador. Dos esferas terrestres pequeñas, una idem del sistema planetario, otra celeste, un sectante de metal, otra brújula, cinco mapas grandes pintados al óleo, un idem pequeño de la Nueva Granada, un mapa-mundi, dos relojes grandes de campaña. También da cuenta el inventario de treinta y nueve cuadros de lienzo de varias imágenes, tres retratos de Obispos (La Serna, Velarde y Jiménez), un armazón de maquinaria eléctrica. La biblioteca contenía 1.061 volúmenes en folio mayor, 289 en cuarto menor. La Secretaría, 17 libros forrados en badana usados, cuatro empastados, tres de media pasta, cuatro forrados en pergamino y varios legajos de documentos etc. En la

capilla aparecen las imágenes del Santo Cristo Crucificado, de Ntra. Señora de la Concepción, de San Francisco de Asís y de Ntra. Sra. de los Dolores. Catorce cuadros de las estaciones con marcos dorados y vidrieras, catorce idem más grandes, una tabla de las indulgencias, la efigie de bulto de S. Juan Evangelista, una peña de plata, una diadema de idem, un cáliz dorado, una lagartija de esmeraldas, un ornamento de plata bordado con todo su aderezo, un águila e incensario de plata. Una imagen de bulto de S. Padro Alcántara y otra de S. Sebastián pequeñas, etc.

Nótese que la imagen de S. Juan Evangelista y sus joyas son aquellas que donó el Dr. Grijalba. Hoy todo ha desaparecido.

En 1858 el Sr. Torres entregó como regalo al seminario los cuadros siguientes: La Sagrada Familia, S. Rafael, S. José, Santa Rita y S. Mariano. El S. José dormido fue regalo de María Concepción Monterroso. Todos estos cuadros con los del inventario son los mismos que al presente, después de indecibles idas y venidas, adornan y santifican nuestros claustros.

De la marcha del colegio seminario en el curso de 1858 nos da idea el informe del rector al Sr. Obispo, donde entre otras cosas dice: "El régimen interno marcha bien; los internos observan buena conducta moral y religiosa; algunos la tienen sobresaliente y son pocos los que la tienen mala moralmente. Entre los externos, han obtenido muchas notas distinguidas en aprovechamiento y en conducta moral pero el número de los desaplicados y de conducta pésima es mayor que entre los internos. Los catedráticos asisten con puntualidad y no han incurrido en más fallas que las que ocasiona algunas veces el rigor de las lluvias. Los alumnos de la clase de música han establecido para su adelantamiento una sociedad denominada Filarmónica con su aprobación. Esta se propone entre otros objetos útiles, hacer el inventario del culto en las funciones religiosas que hay entre año en la capilla y al efecto están preparando una misa de escogida nota para la fiesta de la Inmaculada Concepción. La policía de los dormitorios es completa. La de la letrina no ha faltado un solo día, desde que se encontró un contratista que la hiciera, como lo ordenó su señoría Illma."

La citada sociedad filarmónica quedó solemnemente inaugurada el día de la Inmaculada Concepción de aquel año. El entusiasmo por

esta sociedad fue tan creciente que con el auxilio de la sociedad popayaneja se pidió un instrumental nuevo.

En diciembre de aquel año de 1858 un grupo de alumnos animosos se juntó para fundar una sociedad que llamaran Historiográfica, cuyo principal objeto era el estudio de la Historia Universal. Fue su primer presidente Mario Sarria Santacruz, Vicepresidente Francisco de Paula Valencia. Miembros: Lirio Saa, Gonzalo Díez, Aparicio Rebolledo, Gonzalo Uribe, Salvador Méndez, Juan E. García, Ignacio V. Martínez O., Federico Hurtado. Dichos señores firman como fundadores en 15 de diciembre de 1858 el reglamento. Dedicáronse al estudio de la Historia Universal y en particular a la de la Nueva Granada.

El presidente comunicó oficialmente la inauguración de la sociedad al Sr. Rector, que ya había aprobado el reglamento. A las voces de aliento de los profesores por esta sociedad, se unió la del rector Sr. López quien en marzo de 1859 les decía: "Deseo que no abandonen la empresa y la perfeccionen cada día, contando con mi cooperación."

Con todo el entusiasmo de los primeros años echaron proyectos, formaron programas y como la cosa más natural de la vida, se propusieron escribir aquellos jóvenes la Historia Universal desde el principio del mundo comenzando por la historia sagrada, de la que formaron una síntesis en 5 grandes capítulos. Tenían sus juntas reglamentarias que hacían con aparato y formación, bajo la multa de diez centavos al que interrumpiese la seriedad de las sesiones. Llevábase el libro de actas, como pudiera hacerlo la más pintada Real Academia.

En la sesión de marzo de 1859, "el Sr. Díez propuso que se escribiera la historia del seminario y fue negada". Lástima no hubieran tratado siquiera de organizar el archivo, que sólo por un milagro de la Divina Providencia ha llegado a nuestros días, aunque en estado desastroso. La idea de escribir la historia continuó sobre el tapete en las siguientes sesiones. El socio Saa presentó la siguiente proposición: "Nómbrese por votación nominal la comisión que debe escribir la historia del seminario." El socio Uribe propuso la siguiente: "Nómbrese a los señores Díez y Sarria para escribir la historia del seminario." El señor Rebolledo puso otra en estos términos: nómbrese al Sr. Díez solamente, y tampoco se convino. Total que dio la hora y se acabó la sesión. En la del 25 del mismo mes el Sr. García propuso: "Nóm-

brese por votación secreta dos socios que escriban la historia del seminario." Tampoco se votó. Volvióse a tratar el punto en sesión de 1º de abril en que el Sr. Uribe propuso: Comisionése para escribir la historia del seminario al Sr. Aparicio Rebolledo, lo que se aprobó pero en la sesión del 22 de dicho mes, el socio Sr. Rebolledo propuso: "No se escriba la historia del colegio seminario por no alcanzar el tiempo."

Pero la historia del seminario o, mejor dicho, un resumen de ella, acababa de ser escrito, según queda referido, por el Dr. D. Mariano del Campo y Larraondo que ya octogenario, a petición del prelado recordó en su retiro de Santander (Quilichao) lo que había visto y oído, sirviéndose sin duda de algunos apuntes y envió su relación al Illmo. Sr. Torres en octubre de 1858, que termina con estas palabras: "Su señoría Illma. (el Sr. Torres) ha reparado todas las ruinas y edificado dos tramos de alto y bajo en el claustro interior con la arquería correspondiente. En cuanto a los adelantamientos literarios y científicos basta solamente leer el programa de los certámenes públicos que tuvieron lugar en este año. Allí se verá la variedad de materias útiles, agradables y necesarias que se enseñan a la juventud. Quiera el cielo por su gracia y misericordia conservar a un prelado tan magnánimo y benéfico para que continúe la empresa de la Iglesia catedral en que se halla sumamente empeñado y que asimismo perfeccione cada día más la educación de la juventud para que pueda proveer de dignos pastores a su diócesis; pastores que lo sean verdaderamente conforme al Evangelio y que poderosos en obras y en palabras tengan la felicidad de restablecer la moral cristiana que desgraciadamente se halla tan corrompida."

En mayo de 1859 el distrito de Santander pedía prórroga en el pago de las seis becas que sostenía en el seminario, desde 1856, en que el Sr. Obispo le concedió rebaja de la cuarta parte. Ventajosamente se venían distinguiendo aquellos becados, como se ve por la entusiasta felicitación que el consejo administrativo de Santander dirigió en agosto de 1858 al rector del seminario. "No podía —dice— ser de otro modo, señor, pues estando estos alumnos bajo la inspección de tan sabios directores habían de cogerse óptimos frutos de sus adelantamientos y en particular el joven vencedor Manuel José Sarria, que se ha distinguido en aplicación y talento..." La pobreza del distrito sobrevino a causa de las leyes del estado que redujeron sus ren-

tas al estado de miseria más espantosa, por lo cual hubo al fin de suprimir las becas, quedando deudor el seminario de un semestre.

En marzo de aquel mismo año de 1858 el Sr. rector López dirigió un memorial de agradecimiento al Sr. Racionero D. Marcos Antonio del Basto por el obsequio que hizo al seminario de su preciosa biblioteca compuesta de 166 volúmenes.

El Sr. del Basto fue hijo de Popayán y alumno de nuestro seminario hasta que se ordenó en 1818. Fue profesor en él, y rector del Colegio de Santa Librada de Cali. Reorganizó la universidad del Cauca en 1858 como miembro de la dirección de Instrucción Pública. En 1850 fue nombrado racionero de esta catedral que ejerció por más de diez años hasta su muerte.

Una honda preocupación asaltó por aquellos días al espíritu del Sr. Rector. Verdad era que el colegio se hallaba en todo su esplendor mas las vocaciones eclesiásticas eran muy escasas. Movido de tal consideración dirigió al Sr. Obispo en abril de 1859 la siguiente exposición: "Illmo. Obispo. Me anticipo a proponer a Su Señoría un proyecto que según las observaciones de este rectorado lo creo de la mayor importancia por estas consideraciones: 1ª El corto número de los que se están acabando de formar en este seminario para el ministerio sacerdotal sin embargo de haber transcurrido cuatro años. 2ª La escasez de rentas de los que desean positivamente seguir el ministerio eclesiástico, carecen de recursos para sostenerse en él. 3ª Que han obtenido y obtienen hasta hoy las becas, medias becas y destinos subalternos quienes no han querido ni quieren seguir dicha carrera y la Iglesia está costearo inútilmente en ellos, y 4ª Que nada hay más justo como el que obtengan las plazas gratuitas aquellos que van a consagrarse a su servicio. En estos fundamentos suplico a su señoría encarecidamente se sirva mandar: 1º que desde el próximo año escolar las becas y medias becas gratuitas y los destinos de secretario, prosecretario, subprefecto, prefecto de ceremonias, prefecto de policía, inspector económico, bedeles, pasantes, sacristán, procurador, bibliotecario y portero se proveerán en individuos que pretendan de una manera cierta seguir la carrera eclesiástica y que reúnan las condiciones siguientes: legitimidad, salud, haber estudiado algo de filosofía, ser pobres y tener buenas cualidades a juicio del Sr. Rector."

Pero el curso comenzado no se terminó sin sobresalto y temores. El horizonte veíase cubierto de negros nubarrones y pronto se desen-

cadeno la más espantosa tempestad. Descontento el partido de la oposición se había levantado en armas en varios estados de la república desde el año anterior de 1859. A principios del 60 la rebelión se extendió al Cauca y su gobernador D. Tomás Cipriano de Mosquera levantó un ejército de tres mil hombres y en mayo dictó un decreto desconociendo el gobierno legítimo de Ospina. Dióse el título de Supremo Director de la guerra y no descansó hasta echar por tierra al gobierno conservador. A pesar de los trastornos políticos el colegio seminario siguió sin interrupción todas las enseñanzas y disciplina regular, pues el Poder Ejecutivo del Cauca tuvo a bien eximir del servicio militar a los empleados, alumnos y sirvientes del colegio, acto por el cual el señor rector Sr. López daba "las más expresivas gracias al poder ejecutivo por tan señalada y noble distinción hecha al establecimiento en obsequio de la civilización".

Al mediar el mes de mayo los asuntos económicos del seminario pasaban por tal crisis, que el Sr. Obispo comunicó al rector "ser muy difícil encontrar dinero prestado en tales circunstancias ni aun hipotecando las deudas activas del seminario para poder concluir aquel año escolar". Según el exacto informe del síndico no quedaba otro recurso que hacer los exámenes de los alumnos a fines de mayo y dar una vacante de tres meses hasta septiembre, advirtiendo a los padres de familia que habiendo sido doble el gasto por las circunstancias de la guerra no tenían derecho a la devolución de la pensión por los dos meses que faltaban. Según informe del síndico al rector "a la conclusión del año las deudas del seminario pasarían de 2.200 pesos".

Terminado el año escolar y pasados los meses de vacaciones en plena guerra, ¿se abriría de nuevo el seminario? Estas ideas preocupaban hondamente al Rector, quien resuelto a vencer todas las dificultades, trató en el mes de septiembre de mover a los catedráticos a que con voluntad generosa y desinteresada reanudaran sus cátedras en el nuevo curso sin devengar sueldo alguno.

Veamos cómo correspondieron casi todos aquellos dignos maestros de la juventud.

"Tendré mucho gusto —decía D. Froilán Largacha— en dar las lecciones desde el 1º de octubre en la clase de 2º año de matemáticas de ese establecimiento, y no devengaré sueldo alguno, siéndome muy satisfactorio en esta ocasión prestar gratuitamente mis pequeños servicios a la juventud, etc."

"Tendré mucho gusto —escribía D. Manuel María Luna— en concurrir a dicho establecimiento desde el día indicado a desempeñar las funciones anejas al destino de vicerrector de que gozo."

Corazón magnánimo y generoso, entre todos, mostró tener el Dr. Federico Grijalba y Mosquera, en su carta siguiente: "Sr. Rector del seminario. En contestación a la apreciable carta de Ud. fechada de ayer participándome que por excusa del Dr. Juan Nepomuceno Velasco, ese rectorado, de acuerdo con el prelado diocesano me ha nombrado catedrático sustituto de teología, yo debía contestar a Ud. que no aceptaba porque las circunstancias en que me encuentro por mis enfermedades exigían este paso, pero estando por medio el Illmo. Obispo por quien debo tener grandes consideraciones, y la juventud que se educa en ese seminario, en la que están fundadas las esperanzas de la Iglesia y de la Patria y por la que siempre he tenido grande aprecio y mucha estimación, digo a Ud. que acepto gustoso y haré lo posible por complacer a Illmo. Sr. Obispo y cumplir con un deber sagrado que he contraído con la Iglesia." Bendita aquella mano temblorosa que legó a la posteridad un ejemplo de espíritu público tan noble y desinteresado.

"Comprendo muy bien —decía a su vez el Dr. Carlos Basto—, y palpo la absoluta necesidad en que se encuentra la juventud del alimento sublime y precioso de la educación, más necesario en mi concepto que el mismo alimento material de que se alimenta para sostener las fuerzas físicas del cuerpo. Puede contar el colegio con mi pequeño contingente confiando en la Divina Providencia que no se olvida del más vil insecto que se arrastra sobre la tierra."

Los señores doctores Miguel Guevara, Domingo Rojas y Francisco de P. Rosas, se expresaron en los mismos términos.

Finalmente D. Isaías Quintana, próximo a recibir las sagradas órdenes, "agradezco —dice— agradezco en gran manera este honor y acepto gustoso tal destino, pero sí con la condición de desempeñarlo mientras haya rentas con que pagar a otra persona digna de tal empleo".

Con hombres así, bien podía comenzar el nuevo año escolar de 1860 a 61. El enorme déficit del año anterior no permitió conceder beca alguna y casi todos los alumnos fueron externos. 83 aparecen en el libro de matrículas. Lánguidamente fue arrastrando el seminario

sus estudios en aquel curso y en el siguiente de 1862, en que apenas llegaron a 50 los alumnos. El Sr. López estuvo en su puesto hasta última hora pagando en cuanto pudo, deudas y atrasos, mientras que el prelado se vio envuelto en asuntos más serios y trascendentales.

El triunfo del revolucionario General Mosquera fue un hecho real, contra lo que muchos opinaban, y en 1861 se instaló en la capital de la república y no tardó en expedir varios decretos contra la libertad de la Santa Iglesia, entre ellos el llamado de Tuición de Cultos, por el cual se ordenaba que ningún prelado eclesiástico podía ejercer las funciones de su sagrado ministerio sin el pase o autorización de los gobernadores civiles, bajo pena de destierro a los contraventores. Contra semejante usurpación de derechos eclesiásticos hubieron de protestar el Arzobispo de Bogotá y los Obispos de Antioquia, Cartagena, Pamplona y Santa Marta, protesta que les valió el ser desterrados. El Illmo. Sr. Torres siguió otra conducta, creyendo en un principio ser más prudente el silencio, calló y su silencio fue muy del agrado del general Mosquera, quien le señaló renta y alabó su prudencia. Pero la prudencia del Obispo fue más allá de los justos límites en el acuerdo que firmó en agosto de 63 sujetándose en parte al decreto de Tuición. El Romano Pontífice Pío IX desaprobó no solamente que el Illmo. Sr. Torres hubiese obedecido y jurado la inicua ley, sino también el que hubiese ordenado a su clero prestar el mismo juramento. El prelado de Popayán reconoció sincera y dolorosamente su error y así lo manifestó al Padre Santo en estas palabras: "Al firmar el acuerdo reprobado por Vuestra Santidad creí que si era glorioso padecer destierro por la Iglesia era heroico no abandonarla en el peligro; pero puesto que Pedro decide que obré mal, fue porque yo procedí mal."

El rector Sr. López, no sólo no estuvo de acuerdo con su prelado en aquel asunto, sino que prefirió salir para el destierro antes que sujetarse a la inicua ley de Tuición. Por aquel tiempo y por igual motivo fueron expulsadas las monjas del monasterio del Carmen, respetadas en las revoluciones anteriores y con ellas siguió el P. López hasta Ibarra, en el Ecuador, donde murió en el año de 1891.

El anciano prelado, llena el alma de mortal pesadumbre al ver perdido el fruto de sus afanes, murió en Cali el 18 de diciembre de 1866.

El notable hombre público D. Joaquín Valencia, sucedió al Sr.

López en el cargo de rector al salir éste para el destierro, en 1864. Desempeñó algunas cátedras y el cargo de ecónomo, y de sus manos recibieron los padres lazaristas el seminario, cuando vinieron en 1871.

En marzo de 1869 entró en Popayán, consagrado Obispo, el Illmo. Sr. D. Carlos Bermúdez. Uno de sus primeros cuidados fue la reorganización del seminario. Preocupado con esta idea, hizo su viaje a Roma con el fin de asistir al concilio Vaticano, y gracias a la intercesión del Papa Pío IX consiguió que los Padres de S. Vicente de Paúl, llamados en Francia Lazaristas, vinieran a Popayán a regentar el seminario. La providencia puso de un modo inesperado en manos del Illmo. Sr. Bermúdez el caudal necesario para los gastos de la venida de dichos misioneros, y fue del modo siguiente: Existía en Popayán una muy rica custodia mandada hacer en 1758, por el Obispo D. Diego del Corro y Carrascal, con veintiséis libras de oro y piedras preciosas, que —para ese fin— donó D. Jacinto Mosquera y Figueroa, uno de los hombres más ricos, piadosos y benefactores que tuvo Popayán en el siglo dieciocho. Un día manos sacrílegas robaron y despedazaron la sagrada joya, de la cual sin embargo logró el Sr. Bermúdez recuperar hasta once libras de oro enterradas, y luego denunciadas por uno de los ladrones.

Los primeros padres lazaristas que vinieron a Popayán fueron los Srs. Gustavo Foing y Juan Bautista Rieux, quienes arribaron a Buenaventura en noviembre de 1870. El 24 del mismo mes llegaron a Popayán y se alojaron en el palacio episcopal mientras se arreglaba el seminario y no mucho después pasaron a tomar posesión de él.

"A la llegada de los Padres a Popayán —escribe el P. Foing— hallaron un colegio no seminario. El número de alumnos, casi todos externos, oscilaba entre 70 y 80, y sólo un joven con destino al sacerdocio. Al principio no hubo más remedio que dejar al establecimiento su carácter de colegio, y el 2 de febrero de 1871, comenzaron los padres sus tareas con 18 alumnos internos y 125 externos, y con la ayuda de seis profesores de fuera.

"Hacia la pascua de aquel año, dejados los alumnos externos a los colaboradores, se concretaron los Padres a la dirección y enseñanza de los solos internos, e hicieron correr la voz de que al año siguiente se suprimiría el externado, noticia que no dejó de causar general descontento."

Tal medida a la verdad tenía que ser algo incomprensible para

el vecindario, acostumbrado a ver siempre en las épocas anteriores abiertas las clases a los alumnos externos. Pero la intención de los Padres secundada por el Prelado, era fomentar las vocaciones eclesíásticas, que es el fin de los seminarios, y ya queda referido cómo bajo el régimen del Illmo. Sr. Torres cuando estuvo el colegio en su mayor auge, entonces fue cuando se sintió más la escasez de vocaciones. Además, el externado había dejado ya de ser una necesidad absoluta desde que por entonces precisamente se reorganizó el Colegio Universitario, adonde podían acudir cuantos desearan seguir las carreras civiles.

Aún se consiguió poco después otra mejora en favor de los jóvenes clérigos, cual fue la división y separación del seminario en dos secciones: la del menor y que siguió en el histórico edificio, y la del mayor que fue a establecerse en el convento de S. Camilo obtenido y acomodado para ese fin.

Entonces comenzó una nueva era para el seminario propiamente dicho pues con la supresión del externado se pudieron fomentar mejor las vocaciones eclesíásticas, y, en efecto, desde entonces el Illmo. Sr. Bermúdez pudo ver en lontananza el fruto de sus esfuerzos y a su diócesis servida por santos y sabios sacerdotes.

Pero antes, ambos seminarios iban a sufrir el azote de un nuevo vendaval revolucionario y perseguidor.

Ya en la legislatura caucana de 1875 suprimiósse el auxilio de 2.500 pesetas que venía gozando el seminario bajo la presidencia del moderado general Trujillo.

Sucedióle poco después en la gobernación D. César Conto, quien según testimonio de un contemporáneo suyo era un volteriano educado en Bogotá, masón y enemigo acérrimo de la religión. Según él, "el Cauca era una gran sacristía y era su propósito acabar con ella".

En el mismo día en que tomó posesión del mando, se desató con un discurso contra la Iglesia y sus ministros; y el centro de la sociedad católica vióse agredida por las mismas armas del gobierno; y si no hubo derramamiento de sangre fue gracias a la prudencia y mansedumbre de los católicos.

Así, entre zozobras y temores, se abrió el nuevo curso de 1875-76, con 130 minoristas y 30 mayoristas, en S. Camilo.

Tenaz Conto en sus propósitos, no cesaba de combatir la enseñanza católica y de una manera especial concentró sus tiros contra el seminario mayor de S. Camilo, por medio de calumnias, chistes y bur-

las volterianas, disparadas desde el diario oficial, que él mismo dirigía, y por medio también de los clerófogos discursos en la Sociedad Democrática. Esto hizo que los católicos con el prelado a la cabeza, se unieran en defensa de la buena causa; mas pronto iba a comenzar la sinrazón de la violencia. Las nocturnas peroratas de la Democrática contra S. Camilo eran tan violentas que se llegó a temer algún ataque; en previsión de lo cual, varios miembros de la sociedad católica se pusieron en guardia nocturna, dispuestos a repeler cualquier ademán, aun a costa de su sangre.

Llegó el día 10 de febrero de 1876 y, queriendo el mismo Conto provocar un conflicto para tener ocasión de acabar con la agrupación de los católicos, hizo correr la voz de que el Illmo. Sr. Obispo iba a ser expulsado; lo cual, oído por la sociedad católica, fue causa de que ésta reunida, acordara oponerse a toda tiránica violencia, y con tal fin se encaminaron muchos al palacio del Sr. Obispo. Mas no bien asomaron a la plaza cuando se vieron acometidos a culatazos por los esbirros del gobierno, quienes al ver que los católicos no cejaban en su propósito, los dispersaron a balazos.

Triunfante la tiranía, pero no satisfecha, el día 14 de febrero volvieron a repetirse esas escenas con ocasión de una procesión que trataron de celebrar los católicos en honra de nuestra señora de Lourdes. Por orden del gobierno las tropas se dispersaron por las calles y dispararon sobre las casas de los principales católicos. El gobernador en persona ordenaba hacer fuego contra los grupos de católicos que se reunían en la plaza; y paredes y ventanas de católicos quedaron aquel día acribilladas a balazos.

Convencidos los católicos de Popayán de que el propósito de Conto era exterminarlos, preparáronse a rechazar la fuerza con la fuerza, mas él se les adelantó declarando perturbado el orden público; y entabló la guerra; guerra únicamente religiosa, pues no flotaban en el campo sino dos banderas: la de los amigos y la de los enemigos de la Iglesia.

La primera consecuencia que hubieron de sufrir los Padres fue la prisión del P. Birot que se hallaba dando misiones en las cercanías de Silvia. Estando misionando el pueblo de Jambaló, se presentaron un día, muy de mañana, tres hombres armados, enviados desde Silvia con orden de prenderle. Quitáronle sin miramientos la sotana, le ataron codo con codo, y no sin gran trabajo y escándalo del vecindario le hicieron subir sobre un caballo, con la cabeza descubierta;

y así le sacaron de la población. Apenas se hubieron alejado un poco, esculcáronle y robáronle la plata que tenía; despedazaron su breviario, destrozaron otra sotana que llevaba en su atado, y... el pobre Padre recomendó su alma a Dios. Basta decir que uno de aquellos malvados era el sacrilego ladrón de la custodia y Hostia Consagrada de que se dijo antes.

Desde Silvia, adonde primero condujeron al Padre, fue llevado a Popayán, donde le metieron medio tapado, para encerrarle en el convento de S. Francisco, con centinelas continuos a la vista y una compañía de tropa acampada en el patio central.

Sabedor de ello el rector Sr. Foing, trató como Padre y como Hermano en religión, de visitar siquiera al prisionero, y aunque por conseguirlo sufrió mil sinsabores, no se lo permitieron.

El Illmo. Sr. Obispo tomó entonces una enérgica resolución. "Vamos —dijo— a solicitar la excarcelación del prisionero o a que nos encarcelen a todos, pues todos somos reos del mismo delito, ser ministros del Señor de que se acusa al Sr. Birot", y acompañado de todo el clero y seminario mayor se presentó ante el presidente, quien con hipócrita sonrisa y muchas cortesías invitó a entrar al Sr. Obispo y demás acompañantes.

Entre tanto las señoras de Popayán, adhiriéndose al prelado se reunieron también ante la morada del Presidente, pero los soldados de Conto, con galantería democrática, las dispersaron a culatazos, entre los gritos y llantos consiguientes.

Expuso desde luego el Sr. Obispo el motivo de la visita que era el solicitar la libertad del Sr. Birot, cuyo único delito era haber predicado la divina palabra en las misiones, con satisfacción de las gentes y siguiendo las instrucciones recibidas del mismo prelado. Respondió a esto Conto que había capitulado de cargos contra él y que no podía darle libertad, mientras no se probara su inocencia. Insistió el Sr. Obispo en la dignidad del encarcelado y en el modo inicuo con que había sido tratado, mas como todo fuera inútil, "Sr. Presidente —añadió—, el Sr. Birot ha sido reducido a prisiones por ser el portestandarte de la fe y predicar las verdades católicas, obedeciendo lo que yo he mandado, lo que yo he ordenado. Su crimen es —pues— el de todos nosotros, y todos nos entregamos y queremos correr la suerte de P. Birot".

Aquella misma noche después de sufrir mil amarguras en la pri-

sión, el prisionero fue sacado entre bayonetas, y a marchas forzadas le condujeron a Buenaventura con pena de destierro.

Un mes después hubieron de salir con prohibición de volver al Cauca los Srs. Rieux y Portes.

No mucho después tropas armadas invadieron el seminario, registrándolo y profanándolo todo, sin perdonar la capilla, y dieron orden al superior de desocupar el seminario, pues se necesitaba para cuartel. Hay que tener en cuenta que los otros cuarteles estaban casi vacíos.

Con la urgencia del caso el Sr. Foing hizo cuanto le fue posible para que se revocara la orden y no se perdieron diligencias, pues consiguió que a lo menos se le dejara la mitad del edificio; mas a los pocos días fueron obligados los Padres a desocuparlo completamente.

Toda esperanza se acabó de perder al saberse que llegaba a Popayán, desde Cali, el general Peña, de cuya ferocidad todo había que temer, pues se decía venir dispuesto a poner preso al mismo Sr. Obispo. Irritado, entró Peña en Popayán, por la sangrienta resistencia que en las cercanías le opusieron unos setecientos veinte católicos defensores de la libertad, a los dos mil soldados que traían. Afortunadamente ni los mismos demócratas de Popayán pudieron sufrir los despotismos de Peña, quien no tardó en verse obligado a salir de la ciudad.

A pesar de todo, abrieron los padres el nuevo curso en el seminario de S. Camilo, el 15 de noviembre, con unos veinte mayoristas y algunos pocos del menor, y aunque no sin temores y zozobras, continuaron los estudios hasta el mes de febrero; mas el ocho de aquel mes, a las dos de la madrugada, llamó a las puertas un piquete de soldados con orden de alistar en el ejército a todos los del seminario, sin excluir a los mismos sacerdotes, a pesar de ser extranjeros.

Inútilmente protestó el P. Foing, pidiendo ser conducido ante el secretario de estado. Aprestáronse todos a salir; mas, como uno de los sacerdotes, el P. Gómez, estaba enfermo de cuidado, no sin dificultad pudo conseguirse se le dejara en compañía de un seminarista que le asistiese. Reunidos todos los alumnos, despidióse de ellos el superior con lágrimas en los ojos, les dio la última bendición y salieron todos entre dos filas de soldados. En vez de llevarlos al parque, según se les dijo al principio, fueron conducidos a la cárcel, adonde entraron sacerdotes y seminaristas. Había en la prisión otros muchos encarcelados en el mayor desorden; y entre una atmósfera de tabaco y aguar-

diente, fueron reducidos a una pieza interior. Encerrados todos en un pequeño y sombrío recinto, pudieron ver también allí, encerrados, al familiar del Obispo y tres seminaristas más que se hallaban en el palacio episcopal. Entonces supieron que el Sr. Obispo había sido también apresado aquella misma noche y conducido con dirección a la plaza sin permitir que le acompañara ninguno de los suyos. En medio de su resignación y confianza en Dios, bien conocieron que su situación era espantosa. El ruido de los grillos en las prisiones vecinas, la oscuridad y pequeñez del recinto, la incertidumbre de su suerte, no era para estar sin sobresalto; mas era la hora de padecer persecución por la justicia, y a todos daba aliento la presencia de ánimo del Sr. Foing. Como a las tres horas de encierro, el carcelero apareció para permitirles que salieran unos pocos instantes, y eso, de uno en uno. Como favor se les permitió también recibir algunos alimentos que les mandaron algunas familias piadosas, a eso del mediodía.

No mucho después, el jefe de las prisiones les previno que se prepararan para partir dentro de poco.

Así llegó la noche, y unos sobre el frío suelo, y otros sobre tablas cedidas generosamente por los presidiarios se acostaron, aunque ninguno pudo conciliar el sueño, comidos de infinidad de pulgas y vigilados continuamente de hombres sospechosos, que infundían pavor entre aquellas tinieblas.

Amaneció el día lleno de incertidumbres, y todos en la persuasión de que serían conducidos al destierro. La única solicitud del P. Foing fue el conseguir que fueran puestos en libertad los seminaristas, cosa que le fue concedida, pues a eso de las diez de la mañana del mismo día, recibieron orden de poder salir.

No permanecieron mucho tiempo los Padres, pues pronto fueron llevados presos al mismo lugar el Sr. Vicario, que acababa de poner la diócesis en entredicho, el Sr. Cura párroco de la ciudad y su coadjutor.

El Sr. Gómez a pesar de su mal estado de salud, fue a ver a sus compañeros en la prisión; y a sus dolencias físicas hubo de juntar el dolor moral de la separación, cuando supo que sus compañeros iban a ser desterrados. "Vosotros —les decía— podéis siquiera consolaros mutuamente, mas yo, en mi soledad, seré más desgraciado. No me separaré, y si muero en el viaje, a lo menos moriré dichoso junto a mis hermanos. Consolado por el P. Foing y persuadido de no poder se-

guirles al destierro, resignóse a quedar en Popayán, y la noble familia de los Arboledas se hizo acreedora al perdurable agradecimiento de los lazaristas, por los cuidados maternales que tuvieron con el enfermo hasta su muerte.

Otra noche triste pasaron los Padres del seminario en la cárcel hasta que a la una de la mañana fueron vueltos a S. Camilo, donde el P. Gómez les tenía ya listos los caballos y todo lo necesario para el camino. Oscuro aún salieron de Popayán el 11 de febrero, camino de Cali, acompañados únicamente de un seminarista peruano, a quien permitieron acompañarlos, y escoltados por un piquete de treinta soldados. El 15 llegaron a aquella ciudad, donde no poco trabajo costó a la escolta librar a los presos de las garras de los satélites del general Peña, que tan luctuoso recuerdo dejó en Cali, el día 24 de diciembre de 1876.

Alojados en una casa particular, con centinelas a la vista, no les faltó el consuelo de recibir las visitas de algunos discípulos y de varios sacerdotes y padres de familia.

El 16 de febrero, al medio día, recibieron la orden de salir a las órdenes de un oficialito inconsiderado y grosero, sin recursos ni bagajes de ninguna clase. En S. Antonio, punto más alto del camino de la cordillera, supieron que en la misma casa donde posaban habían posado también el P. Birot, y últimamente el Illmo. Sr. Obispo Bermúdez, que acababa de salir desterrado.

Llegados a Buenaventura fueron embarcados en el navío de guerra General Trujillo, bajo la vigilancia de una escolta de negros. Apenas entraron el capitán les fue registrando minuciosamente sus libros, cartas, papeles y personas; hecho lo cual, les llevaron bajo cubierta y les colocaron en compañía de otros diecinueve presos políticos, jóvenes de las mejores familias del Cauca, en un recinto, donde el calor y el humo del tabaco hacían la respiración insoportable. Aún allí eran vejados los pobres prisioneros por sus soeces guardianes.

Por fin, el 20 de aquel mes de febrero, gracias a las gestiones del Cónsul del Perú, se les permitió salir con rumbo a Panamá, y, embarcados en *El Darién*, velero pequeño, partieron a las seis de la tarde del mismo día. Indecibles fueron los horrores de tan larga travesía; nauseabundas la comida y bebida; las calmas o los vientos contrarios hacían esperar la nave, días y días, a los rayos de esos climas de fuego; o, cuando no, las lluvias torrenciales les obligaban a guarecerse a todos en un estrecho e inmundo camarote. A lo cual había que-

añadir, que el Capitán del Darién era un hombre sin entrañas que parecía gozarse en el tormento de aquellos cinco sacerdotes desterrados.

Cesaron —por fin— tantos sufrimientos al llegar a Panamá, donde fueron muy atendidos por los numerosos amigos desterrados del Cauca y por las hijas de la Caridad. Corta fue su permanencia en Panamá, pues el prefecto de la policía les ordenó salir de allí, si bien, gracias a la intervención del Sr. Obispo de aquella diócesis, se les permitió esperar el próximo buque que había de conducirlos a Guayaquil.

¿Qué era entre tanto del Sr. Obispo Bermúdez? Pocos días antes había tenido que recorrer el mismo calvario que los Padres de su seminario. Era aquel gran prelado un alma enérgica en defender los derechos de Dios y de su Santa Iglesia, y como la de tantos otros obispos de esta nación colombiana, fundida en el molde de S. Atanasio, el gran defensor de la fe. Había nacido en Monquirá, antigua provincia de Tunja en 1826. Hechos sus estudios de literatura y filosofía en el colegio de Boyacá, siguió la carrera eclesiástica en el seminario de Bogotá, hasta doctorarse en Sagrada Teología. Ordenado de presbítero en 1850, desempeñó los curatos de Togüí y Sutamarchán, pero no tardó en dedicarse a la enseñanza en el Colegio del Dr. D. José Manuel Marroquín, y más tarde en el de S. Bartolomé, del que fue capellán y profesor, bajo el rectorado de D. Venancio Restrepo. Volvió a la cura de almas, trabajando apostólicamente en la parroquia de Nemocón, de donde salió electo Obispo de Popayán en 1868, año en que se consagró.

Ya queda referida la entrada en su diócesis, su viaje a Roma y la restauración del seminario. Hubo de emprender la más tenaz lucha en contrarrestar la enseñanza atea de aquellos tiempos y como fruto de su afanes vio establecidas en casi todos los pueblos de su diócesis asociaciones y sociedades católicas, provistas de escuelas cristianas, de modo que pudo ya dictar la enérgica resolución de prohibir a los padres de familia católicos que enviaran sus hijos a las escuelas oficiales que eran ateas. Mal podía el tirano Conto llevar paciencia a semejante arbitrio que venía a contrariar sus impíos planes y en febrero de 1877 dictó un decreto expulsando del Cauca a los dignísimos preladados de Pasto y de Popayán.

El 7 de febrero de 1877, en altas horas de la noche, una partida de hombres armados asaltó la casa episcopal del Sr. Bermúdez y con

mano sacrílega sacó a su Señoría Illma. para llevarlo al destierro. Imperturbable el ilustre campeón soportó cuantas injurias e improperios le dirigieron sus enemigos.

“La manera —refiere él mismo— como me hicieron salir de mi residencia episcopal y de esta ciudad, entre la una y dos de la mañana del 8 de febrero del ya citado año, fue tan violenta y tan de improviso, que si no me hubiera despertado a los primeros golpes dados en el portón, después que habían rodeado toda la manzana y puesto guardias en todas las puertas del interior de la casa, talvez no me hubieran permitido acabar de vestirme. No se me permitió llevar ni el breviario: se me dio para cubrirme la cabeza, a tiempo de montar a caballo, un sombrero con insignias militares, quedando así expuesto a la burla de las gentes.”

Tres años y diez meses estuvo en el destierro el Illmo. Sr. Bermúdez, en cuyo tiempo no cesó de lamentar las desgracias de su diócesis y de su patria; y desde Chile, tierra hospitalaria, donde fue muy bien acogido, cuidaba de sus fieles y les infundía valor y fortaleza, por medio de hermosas pastorales. Allí tuvo el consuelo de recibir el amoroso y fraternal Breve del Padre común de los fieles, el sapientísimo León XIII, en que le saluda con estas palabras: “Por haber amado la justicia y defendido los derechos sagrados de la Iglesia, Venerable Hermano, estás hoy sufriendo el destierro, después de haber sido arrojado violentamente lejos de tu Silla Episcopal y de tu grey, y aumentas así la porción esclarecida de los preladados que, como a verdaderos discípulos y ministros de Jesucristo, ha lanzado de sí el mundo por esa misma causa.” (Breve de 17 de junio de 1878.) ←

También a las primicias del sacerdocio recogidas en la restauración del seminario por los Hijos de S. Vicente, cupo la suerte de sufrir persecución por la justicia. Cárceles y destierros padecieron los presbíteros Faustino Segura, Aristides Salcedo, José Ignacio Soto, Francisco Antonio Valverde, Manuel María Malo, Adolfo Perea, Alejandro Rada y Severo González. Unos fuera del Cauca, otros más lejos, fuera de Colombia, hubieron de esperar a que pasaran aquellos días amargos de persecución. Aún viven entre nosotros para nuestra edificación y ejemplo algunos de aquellos beneméritos confesores de la fe.

Sucedió a Conto en la presidencia del Estado del Cauca y también en sus planes de persecución religiosa D. Modesto Garcés, mas ya las instituciones radicales iban a derrumbarse en toda la república.

Carlos Bermúdez

ca al peso mismo de sus desaciertos y tiranías, y en 1878 halló eco en toda la nación la sentencia salvadora de Núñez: o regeneración o catástrofe.

Al año siguiente de 1879, Popayán aclamó como jefe civil y militar al general D. Eliseo Payán, quien derrocó a Garcés pudiendo desde aquella fecha respirar libremente el pueblo católico.

A fines de 1880 pudo regresar el Illmo. Sr. Bermúdez y empezar a reconstruir su diócesis, siendo su primera solicitud la vuelta de los Padres al seminario, que reanudó sus tareas de nuevo bajo el rectorado del Sr. Foing en febrero de 1881.

Desde aquella fecha este centro docente ha podido continuar sin interrupción sus labores hasta nuestros días, a la sombra de las instituciones cristianas de la nación. Año tras año ha visto aumentarse el número de sus alumnos y la sola lectura del apéndice, que guarda el recuerdo de sus nombres, basta para probar que hoy, como en los pasados siglos, el seminario es madre fecunda de hombres eminentes en ciencia y en virtud, que ha dado al estado ciudadanos útiles y a la Iglesia santos sacerdotes.

El Illmo. Sr. Bermúdez no tuvo el consuelo de gozar de aquella época de paz llena de prosperidades que siguió a la guerra de 1885, porque hallándose de visita pastoral en sus pueblos del Huila, víctima de su apostólico celo murió en La Mesa de Elías a fines de 1886.

Pero su obra del Seminario continuó bendecida por Dios, bajo la dirección del P. Foing y demás rectores que le han sucedido. Ambos seminarios, mayor y menor, estuvieron unidos hasta el año de 1892, en que habiendo alcanzado el mayor un número considerable de alumnos, fue de nuevo trasladado a S. Camilo, donde permanecieron hasta 1911 en que ambos volvieron a juntarse.

El Sr. Foing siguió al frente del seminario hasta 1889. Todos cuantos lo trataron se hacen lenguas de las excelentes dotes que le adornaban. Prueba de ello es que a la muerte del Illmo. Sr. Bermúdez lo más notable de Popayán volvió los ojos hacia el rector del seminario con deseos de verle elevado a la dignidad episcopal, y con ese fin muchos y muy principales señores enviaron a Roma un memorial del que transcribimos estas frases: "El P. Foing, virtuoso, sabio y prudente hijo de S. Vicente de Paúl, Rector del seminario conciliar de esta ciudad, confiado por el Sr. Bermúdez a dicho sacerdote el año de 1871, es estimado, querido y respetado sin excepción de clases ni de personas por la generalidad de estos pueblos. El Dr. Gustavo Foing

B. P. fue constantemente favorecido por el aprecio y confianza del buen obispo que acabamos de perder; como rector del seminario encaminó por las sendas del bien a centenares de jóvenes, que conservan por él filial afecto y veneración y formó a cuantos sacerdotes han recibido las órdenes sagradas en los últimos quince años y desempeñan con ejemplar piedad y desinterés el santo ministerio."

Nada más ajeno al carácter humilde y modesto del Sr. Foing que aquel puesto de dignidad a que querían elevarle y Dios le libró de aquella — a sus ojos— carga pesadísima. Siguió en el ministerio de la enseñanza hasta marzo de 1889, en que, según queda dicho, dejó el rectorado y salió para Europa a restablecer su salud notablemente quebrantada. Volvió a Cali en 1892 y durante ocho años más trabajó en la formación de los jóvenes que se preparaban a la carrera de misioneros hijos de S. Vicente. En 1900 hubo de regresar a Francia, su patria, donde entregó su alma a Dios el 4 de mayo de 1904.

BODAS DE ORO DEL SEMINARIO (1)

El día 2 de febrero de 1921 se cumplieron cincuenta años desde la fecha en que los Reverendos Padres Lazaristas de la Misión entraron a regir el Seminario Conciliar de esta ciudad por disposición del Ilustrísimo señor Bermúdez, de santa memoria; y con ese fausto motivo, el Clero de la Arquidiócesis quiso celebrar una fiesta especial, en testimonio de agradecimiento a tan meritorios apóstoles de Cristo, por la trascendental labor que ellos han venido cumpliendo en esta ciudad en el curso de esos diez lustros. La circunstancia de hallarse ausente en esos días el Ilustrísimo señor Arzobispo, quien se había trasladado desde hacía algunos meses al Viejo Mundo para cumplir el deber canónico de la visita *ad-limina*, o sea al Padre de la Cristiandad, hizo que se postergaran las fiestas hasta el mes de abril, de dicho año de 1921, para que él, como era lo natural, las presidiera. Para el efecto de organizar convenientemente los festejos constituyóse una Junta integrada por los señores Presbítero doctor Belarmino Mercado D. (que actuó como Presidente), Presbítero don Laureano Mosquera, Presbítero don Alcides Falla, Presbítero don Gonzalo Vidal, Presbítero don Cesáreo Caicedo (que fue designado Tesorero), y los señores doctor José Domingo Rojas A., Rafael A. Concha y Enrique Arboleda V.

La Junta celebró algunas sesiones, y cometi6 a su diligentísimo Presidente, el doctor Mercado, el encargo de arreglar los festejos en todos sus pormenores y darles la organización más conveniente. Habiendo hecho su regreso a la ciudad el Ilustrísimo señor Arzobispo a

(1) Nos parece que al publicar el artículo aparecido en el periódico "La Unión Conservadora" de Popayán de fecha 15 de abril de 1921, en donde se narran las festividades que tuvieron lugar en esa ciudad con ocasión de las Bodas de Oro de haberse encargado los Padres Lazaristas de la dirección del Seminario, se completa en alguna manera la obra del P. Vargas, que termina a fines del siglo pasado.

Además de la narración de las fiestas se reproduce también el discurso que en esta ocasión pronunció el Dr. Efraím de J. Navia.—J. R. P.

mediados de marzo, se señalaron definitivamente los días 2 a 7 de abril para celebrar las fiestas.

Con la actividad polimorfa e infatigable que lo distingue, el Presbítero doctor Mercado no se dio punto de reposo para preparar con la debida antelación todos los actos proyectados, y así hubo de dirigir numerosas circulares a las varias entidades públicas y corporaciones oficiales, a los antiguos alumnos del Seminario, residentes entonces en toda la República, en solicitud de su cooperación; y de nombrar multitud de comisiones para el propio fin. A todo supo atender con previsión maravillosa, y —lo que es más digno de anotarse— logró comunicar a todos el entusiasmo que lo animaba, hasta hacer del homenaje al Seminario un acto de significación social, por lo espontáneo y unánime.

El jueves 31 de marzo hizo su entrada a la ciudad el Ilustrísimo doctor Heladio P. Perlaza, dignísimo Obispo de Cali, quien venía a solemnizar con su presencia los festejos. Los otros dos sufragáneos de esta Silla Metropolitana, los señores Obispos de Pasto y de Garzón, fueron también invitados especialmente; pero las tareas de su ministerio les impidieron concurrir. El viernes 1º del presente mes, llegó, en medio de numeroso séquito, el ilustre poeta don Ricardo Nieto, quien venía a representar la Gobernación del Departamento del Valle, en su calidad de Director General de Instrucción Pública, por encargo especial que le confirió el Gobernador doctor Ignacio Rengifo B.

Oportunamente fueron constituidas, además, las siguientes representaciones: doctor Arcesio Aragón, de la Vicaría de Bolívar, y de las Parroquias de Almaguer, Florida, Mercaderes, Buga, Cerrito y Nuestra Señora del Rosario de Palmira; don Enrique Arboleda V., de la Trinidad, de Palmira; General Angel Córdoba M., del Rosal; don Nicolás Silva G., de Caloto; don Lorenzo Lemos, de Timbío; doctor José S. Castro, de Bolívar; don Alcibiades Zambrano, de San Pablo; don Rafael Velasco, de Silvia; don Arquimedes de Angulo, de Guacarí; don Antonio García de El Bordo; General Rafael Negret, de Puracé; don Vicente A. Ordóñez, de La Cruz; don Primo Pardo, de La Vega; doctor Leandro Medina, de Coconuco; don Miguel Rada, de Cajibío; don Ricardo Vallecilla, de Dolores; doctor Jeremías Muñoz, de La Unión; don Julio M. Ayerbe, de Totoró; doctor Luis S. Velasco y don Manuel J. Castrillón, de El Rosario; don Julio Chau, de Tuluá; don Ulpiano Riascos G., de Morales; doctor Enrique Castellanos y V., de San Agustín (Popayán). Las Cofradías y Aso-

ciaciones religiosas hicieron las siguientes designaciones: las de Popayán, señora Amalia Iragorri de Bonilla y señorita Micaela Iragorri; las de Palmira, señoras Juana Pardo de Aragón y Natalia Díez de Iragorri, y señoritas Beatriz Arroyo, Beatriz Arboleda y Josefina Arboleda Q.; de Bolívar, señoras María J. Arias de Ordóñez, Amalia Caicedo v. de Costaín y Encarnación López de Cerón y señorita Mercedes Vargas B.; de Candelaria, señoras María D. de Arroyo, Dolores A. de Caicedo y señorita Julia Concha; de Corinto, señora Marta Vivas de Pardo y señorita Elisa Cárdenas; de Puracé, señoritas Dolores Negret y Herminia Aragón; de Guacarí, señoritas Natalia Arboleda y Laura Pardo; de Miranda, señora Leonor C. de Castellanos y señorita Beatriz Mosquera; de El Bordo, señora Carlina C. de Arboleda y señorita Ana Margarita Verleysen; de La Cruz, señoritas Emma Arboleda y Alba C. Delgado; de La Vega, señora Carmen C. de Arboleda y Josefita Chau; de Dolores, señoritas Laura Guzmán e Irma Velasco; de Santa Ana, señora Mercedes D. de Vivas; de Caldon, señorita Sara Otero; de Florida y Almaguer, señora Juana Pardo de Aragón; de El Rosario, señorita Mery Salas; de Inzá, señora Elvira Pardo de Velasco y señorita Josefina Aragón Pardo; de San Pablo, señoras Carmela de Zambrano y Laura Nates de Muñoz, señorita Josefina Zambrano y Superiora de las Madres de San José de Tarbes; de Silvia, señora Victoria Mosquera de Córdoba.

De entidades civiles había las siguientes representaciones: de la Gobernación del Valle, don Ricardo Nieto; de la Gobernación de Nariño, don Julio R. Delgado; del Concejo Municipal de Cali, don Vicente Holguín; del Concejo de Almaguer, General Nicolás Rojas; del de Tunia, doctor Leandro Medina y del de San Sebastián, don Federico Arboleda.

Además del Ilustrísimo señor Perlaza, concurren a solemnizar las fiestas los siguientes elementos del Clero; Presbíteros Tomás Caicedo, Cura de los Remedios (Valle); Víctor Bonilla, (Cura de Toro (Valle); Rafael Becerra, Cura de Buenosaires; Juan B. Gómez, de Tunía; Marceliano David, de Dolores; Rafael Solarte, de El Tambo; Francisco Paz, de La Cruz; Alejandro Rada, de Cajibío; José Guevara, de Totoró; Gustavo Vallecilla, de Bolívar; Francisco A. Negret, de Puracé; Francisco Rada, del Cerrito; José María Muñoz, de Caloto; Laureano Mosquera, de Pradera; Luis Felipe Roldán, de Silvia; los Padres Lazaristas David Ortiz, de las Misiones de Tierradentro, José

A. Ruiz, representante de varias Casas de la Congregación y Luis M. Mosquera M.

Iniciáronse las fiestas el sábado 2 del mes en curso, dándose principio en la Catedral al piadoso ejercicio de las Cuarenta Horas, que duró hasta el día 4, inclusive, con celebración de misas solemnes, a las ocho a. m.; a la 1 p. m. Trisagio y Letanías mayores, cantadas por el Seminario; a las cinco, Rosario, homilía y Bendición del Santísimo Sacramento. Las homilías estuvieron a cargo de los Presbíteros doctores Mario Velasco, Rafael Solarte y Gustavo Vallecilla, quienes supieron ponerse a la altura de la solemnidad, tanto por la elevación de sus conceptos, como por la nobleza y galanura del lenguaje. Todos ellos hicieron, en cláusulas de férvida elocuencia, cumplido elogio de la labor apostólica confiada al sacerdocio católico.

Las amplias y elegantes naves de nuestra Iglesia Catedral habían sido suntuosamente engalanadas por las señoras que integran la Asociación de Caridad; y tanto en el ejercicio de las Cuarenta Horas, como en las misas de Pontifical que se celebraron en los días siguientes, las ceremonias revistieron extraordinaria grandiosidad, con el sello de aristocrática corrección que ha caracterizado siempre los actos litúrgicos en nuestra Catedral Metropolitana.

El día cinco celebró misa Pontifical el Ilustrísimo señor Obispo de Cali, y pronunció la Oración gratulatoria el Presbítero doctor don Luis Felipe Roldán, quien hizo gala de su ilustrada piedad y de su exquisito gusto literario. Ese mismo día, por concesión especial de la Santa Sede, se ofreció a los fieles una Indulgencia Plenaria TOTES QUOTIES en la Capilla interior del Seminario, que fue ganada por profusión de personas.

El día seis verificóse en la misma Capilla del Seminario, a las 6 a. m., una misa de comunión de los antiguos alumnos del Seminario residentes en la ciudad, a que asistieron numerosos individuos. A las 8 a. m. celebró de Pontifical el Ilustrísimo señor Arzobispo, con asistencia del Ilustrísimo señor Perlaza y de los numerosos sacerdotes del Clero secular y regular que se hallaban en la ciudad con ocasión de las fiestas. Tanto ese día como el anterior desempeñaron el coro los Hermanos Maristas de San Camilo, con la maestría, buen gusto e irreprochable corrección que los caracteriza en el dominio de la música sagrada. Ocupó la cátedra el Presbítero doctor Laureano Mosquera V., que supo cautivar al auditorio con su hermosa oración, pronunciada con la propiedad oratoria que lo distingue. Concluida la Misa,

el Ilustrísimo señor Arzobispo dio la Bendición Papal, autorizado al efecto por rescripto extraordinario del Pontífice reinante. Terminada esta ceremonia se cantó un solemne TE-DEUM, en hacimiento de gracias.

El jueves siete, celebró igualmente de Pontifical el Ilustrísimo señor Arzobispo en los oficios fúnebres preparados en sufragio de las almas del Ilustrísimo señor Bermúdez y de los Superiores y alumnos del Seminario que reposan ya en la paz del Señor. Bajo la amplia cúpula del templo, y entre las columnas del cimborrio, se alzaba airoso catafalco primorosamente adornado por innúmeras guirnaldas ofrecidas en memoria de los sacerdotes y alumnos fallecidos, desde la restauración del Seminario; entre ellas anotamos las siguientes:

Para el Ilustrísimo señor doctor Carlos Bermúdez, el Capítulo Metropolitano; para el Reverendo Padre Gustavo Foing, la Universidad del Cauca; para el Presbítero Alfonso Rojas Garcés, doña Asunción Campo v. de Velasco; para el Presbítero Daniel Hoyos, de la señora Marta G. de París; para el R. P. De Koster, de la señora Mercedes D. de Vivas y del Presbítero Belarmino Mercado; para el Presbítero Manuel María Malo, del señor Francisco Malo y señora; para el R. P. Pedro Aribaud, de la señorita Dolores Rojas; para el Presbítero Abraham Guzmán, de la señora Paulina Constaín; para el R. P. Saguet, de la señora Julia V. v. de Velasco; para el R. P. Juan Bautista Malezieux, de las R. Madres Josefinas; para el Presbítero Cruz Saavedra, de la señorita Jorgina Ramos; para el Presbítero Jorge Machado, de la señorita Braulia Medina; para el Presbítero José Trullo, de la señora Rufina Guevara v. de Trullo; para el Presbítero Fray Alfonso Salazar, de la señora María Jesús Iragorri de Pardo; para el Presbítero Agustín Torres, de la señora Amalia Iragorri de Bonilla; para el Presbítero Ignacio Soto, de la señora Dolores Valencia v. de Cajiao; para el R. P. Neuman, de la señorita Mariana Valencia; para el Ilustrísimo señor Adolfo Perea, de la señorita María Josefa Chau; para el R. P. Blanchet, de las Hermanas de la Caridad de la casa de San Agustín; para el R. P. Faustino Segura, de la señora Filomena Segura v. de Ayerbe; para el R. P. Felipe González, del Presbítero Mario Velasco; para el R. P. Julio Pineda, de la señora Clemencia Llorreda de Castro; para el Presbítero Jesús María Benítez, de la señorita Dolores Negret; para el Presbítero Jesús María Cadavid, de la Conferencia de San Vicente de Paúl; para el R. P. Gamarra, de la Escue-

la Normal de Institutoras; para el R. P. París, de la señora Soledad Cajiao de Navia; para el R. P. Juan B. Gómez, de la señora María Teresa Arboleda; para el R. P. Estelam, de la señora Elvira Guzmán v. de Lemos; para el R. P. Augusto Viroto, de la señorita Micaela Irigorri; para el R. P. Lafuá, de la señorita María Luisa Cajiao W.; para el Presbítero Severo González, de la señora Filomena Plaza v. de Concha; para el R. P. Juan Diette, de la señora Dolores Campo; para el R. P. Carlos Arboleda, de la señora Mariana Arboleda de Mosquera; para el R. P. Gaujón, de la Congregación de la Hijas de María; para el R. P. Puyo, de la señora María Ignacia Arboleda de Zambrano; para el Presbítero Alcides Salcedo, de la señora Raquel P. de Bonilla, etc.

Tocó al Presbítero doctor Belarmino Mercado D. hacer el panegírico de los favorecedores e hijos del Seminario a quienes se dedicaba el homenaje, y su oración alcanzó los límites de lo sublime, por la altitud de los conceptos, el vigor de la expresión y el cálido sentimiento que sus cláusulas irradiaban, como fuego interno que salía de su propia alma. Habló primeramente con unción evangélica de la tarea del sacerdocio; y al pasar luego a rememorar los nombres de sus hermanos en Cristo que hicieron su tránsito del mundo, en cláusulas sentidamente elegíacas, hizo su elogio justiciero y generoso. Tuvo especiales frases de cariñoso recuerdo para los Presbíteros Severo González y Daniel Hoyos, coterráneos suyos, dignísimo Cura Párroco de Cali, el primero; y primigenio el segundo, de los hijos del Cauca que abrazaron el sayal de San Vicente de Paúl; y fueron varios los pasos de su discurso en que la emoción veló su voz, causando honda sensación en sus oyentes, que le seguían de hito en hito. El coro estuvo a cargo del Seminario, y lució por su admirable desempeño. Con este acto solemnísimo se cerraron las ceremonias litúrgicas de las fiestas.

Pasamos ahora a reseñar brevemente los festejos profanos.

En la noche del sábado 2 los alumnos de ambos Seminarios (Mayor y Menor) celebraron una bella Velada Literaria, a que asistieron algunas personas de fuera, como los Ilustrísimos Prelados, el señor Gobernador con sus Secretarios, don Ricardo Nieto, etc. Tanto los discursos que se pronunciaron, como los selectísimos cantos ejecutados llamaron poderosamente la atención de los concurrentes, quienes se retiraron muy bien impresionados.

El domingo 3, en las primeras horas de la noche se verificó en el Claustro bajo de la Universidad la **Kermesse** organizada para hacer

un fondo destinado al sostenimiento de una beca para un niño pobre en el Seminario Menor. El amplio y hermoso local se hallaba profusamente iluminado; y cuando se dio acceso al público un selecto y numeroso concurso de damas y caballeros llenó sus espaciosos ámbitos, que presentaban en esos momentos el espectáculo más encantador. En torno de multitud de mesas elegantemente adornadas, bellas señoras y señoritas ofrecían a los concurrentes, helados, pastas, confituras, frutas, licores, cigarrillos. Otro grupo se encargó de la venta de algunos periódicos, obsequiados con tal fin, y de un folleto especialmente editado para esa ocasión, como recuerdo de la **Kermesse**. La Banda Militar amenizó el lapso que duró tan grato esparcimiento. También se hicieron allí mismo rifas de algunas joyas y de una novilla regaladas para ayudar al propósito de ese festival. Por designación del señor Presidente de la Junta General, organizaron la **Kermesse** las señoras Natalia Díez de Irigorri, Juana Pardo de Aragón, Carmela Díez de Zambrano, Mercedes Uribe de Martínez, María Grueso de Navia, María Luisa Velasco de Cajiao, Martina Llorente de Rojas, Lucila Díez de Madrián, Josefina Martínez de Concha, Carlina Concha de Arboleda, Josefina Falla de Negret, Natalia Delgado de Muñoz, Blanca Velasco de Velasco y Beatriz Urquijo de Velasco.

El día 5, a la 1 p. m. se inauguró en el patio principal del Seminario una hermosa y artística lápida conmemorativa de los Superiores y alumnos fallecidos. En límpida placa de mármol de Carrara, y con el estilo lapidario de estas consagraciones, aparece delicadamente cincelada una inscripción alusiva, para perpetuar la memoria de los festejos jubilaires. La obra de arte fue ejecutada en Bogotá, a costa de don Rafael A. Concha. Ocupó la tribuna para explicar el objeto de la solemnidad, el señor doctor José Domingo Rojas A., ático escritor, quien mantuvo al auditorio suspenso de sus labios, por el atractivo interés que supo dar a su oración, no menos que por la corrección de su estilo oratorio, templado y sobrio. En esa ocasión, se estrenó por la Banda Departamental una inspirada Marcha compuesta por el Maestro don Sergio A. González, como homenaje suyo al Seminario, con el nombre de **Bodas de Oro**.

A las siete de la noche de ese mismo día todos los habitantes de Popayán se dirigieron al mismo local del Seminario, que estaba suntuosamente decorado e iluminado a **giorno**, para asistir a la Velada Literaria preparada por la Junta Organizadora para cumplimentar a los Padres Lazaristas, con el concurso de algunos intelectuales y poe-

tas. Tocó al infrascrito dedicar el acto, en nombre de la aludida Junta, y luego ocupó la Tribuna el R. P. Pedro Vargas (Lazarista) para leer un capítulo de la historia del Seminario, que tiene inédita, llamando poderosamente la atención del auditorio por la importancia de los datos allí contenidos, no menos que por la elegante y fluida prosa en que aquélla está escrita. Bajo el conjuro de su palabra evocadora, vimos desfilar egregias figuras que asiló en su día el Claustro venerando, y que luego habían de llenar las páginas de nuestra historia, como don Joaquín de Mosquera y Figueroa (que fue Regente de España en 1812), José María Cabal, Miguel de Pombo, Francisco Antonio Ulloa, Félix de Restrepo, Francisco Antonio Zea, Camilo Torres y Francisco José de Caldas. De éste último leyó el conferenciante algunos trabajos inéditos que se conservan en el archivo del Colegio, ejecutados por él como alumno de humanidades.

El doctor Efraím de J. Navia leyó una notabilísima pieza, de corte académico, relativa a la magna labor confiada al Seminario, y llevada a término tan lucidamente en el curso de los tiempos. Por querer de la Junta Organizadora, fue el doctor Navia bien escogido portavoz de los antiguos alumnos del Seminario para exteriorizar su reconocimiento al Claustro venerando. *

El joven don Jorge E. Guzmán declamó una bella poesía; el doctor Genaro A. Muñoz, de estirpe procerca de poetas, deleitó al numeroso concurso con una sentidísima composición en versos dodecasílabos en honor de San Vicente de Paúl. Como límpidas linfas de un manantial, las estrofas del poeta fluían melodiosamente de sus labios. Luego don Ricardo Nieto subió a la tribuna para dar lectura a un bello y sentido discurso en loor de Popayán y de la Comunidad Lazarista; nutridas salvas de aplausos interrumpían constantemente al orador, quien hizo delicadas alusiones a los floridos años de su juventud que pasó aquí en los claustros universitarios. Concluido su hermoso discurso, el público pidió al poeta recitara alguna de sus composiciones, y él accedió galantemente declamando magistralmente su vívido poema geórgico titulado **Tierra Caucana**, que le ocasionó una

* NOTA.—Entre los números más atractivos del programa de la Velada figuraba el canto de un orfeón del afamado Maestro catalán José Clavé, titulado **Al Mar** que debió ser ejecutado por las señoras Natalia Díez de Irigorri, Lucila Díez de Madriñán, Carmela Díez de Zambrano y María Luisa Velasco de Cajiao, y las señoritas Josefina Arroyo, Margarita Díez, Josefina Aragón, Elena Córdoba, María Córdoba, Irma Velasco, Rosa Olano y Leonor Fajardo; mas por causa de la epidemia gripal que actualmente se deja sentir en la ciudad no pudo verificarse, pues algunas de las damas habían sido afectadas por ella.

calurosa ovación. Por último, el Maestro incomparable escaló la tribuna en medio de delirantes aclamaciones y dio lectura —como él solo sabe hacerlo— a un maravilloso canto en homenaje a la memoria del R. P. Malezieux, calcado, en su forma, sobre la oda heroica de Manzoni a la muerte de Napoleón. Con este soberbio broche terminó ese acto, que fue un bello certamen de intelectualidad y de gratitud al Seminario.

1921
El día 6, a la 1 p. m. de la tarde, se inauguraron en el Claustro del Seminario los retratos de los RR. PP. Gustavo Foing y Juan Bautista Malezieux, Rectores que fueron del Seminario después de su restauración, y del Ilustrísimo señor don Adolfo Perea, Profesor del mismo, antes de su elevación a la dignidad episcopal. Hizo el elogio de los dos primeros el señor don Guillermo Valencia, que en ésta más quizá que en ninguna otra circunstancia, exhibió cómo puede una inteligencia soberana, hacer interesante y ameno aun el tema más abstruso y menos emocional, pues nos hizo sentir a todos sus oyentes la intensa gratitud con que evocó —*ex toto corde*— las figuras austeras de los mentores de su adolescencia, en períodos caldeados por un fuego interior, y animados por el raudo giro de una elocuencia avasalladora. A seguida el R. P. Ruiz, dio en nombre de la Comunidad de la Misión las más rendidas gracias a todos quienes cooperaron en el grandioso homenaje de que los Padres han sido objeto, especialmente al Presbítero Mercado, quien, como muy justamente lo expresó, ha sido el alma de esos festejos. El Ilustrísimo señor Arzobispo ocupó también la tribuna para hacer un corto y expresivo elogio del Ilustrísimo señor Perea, su hermano en el profesorado del Seminario, y luego en las tareas episcopales, y cuyo retrato al óleo, de cuerpo entero, ha sido obsequiado por el Ilustrísimo señor Pueyo, Obispo actual de Pasto.

Ese mismo día, a las 7 p. m., tuvo lugar el suntuoso banquete ofrecido por los miembros de la Junta General Organizadora a los RR. PP. Lazaristas, en casa del señor don Fabio Grueso, quien galantemente la había cedido para tal fin. El amplio comedor, lo mismo que los salones adyacentes, presentaban un golpe de vista soberbio y deslumbrador, por la profusión de luces y de flores; en el centro de la mesa, frente al sitio de honor, se destacaba una barquichuela con un pequeño templo, apropiadísimo símbolo de la nave de la Iglesia.

Concurrieron al banquete los siguientes individuos: Ilustrísimo señor Arzobispo, Ilustrísimo señor Perlaza, General Luis Enrique Bo-

nilla, Gobernador del Departamento; Presbítero José María Guerrero, Rector del Seminario, don Ricardo Nieto, representante de la Gobernación del Departamento del Valle; doctor Leandro Medina, Presidente de la Asamblea Departamental; don Gustavo Delgado Nieto, Secretario de Gobierno; don José María Arboleda Ll., Director General de Instrucción Pública; Presbítero Aristides Salcedo, Deán de la Catedral; doctor Arcesio Aragón, Presidente del Tribunal Administrativo; doctor José Serafín Castro, Presidente del Tribunal Superior; doctor Rafael Obando R., Rector de la Universidad; don Ramón Rada, Alcalde de la ciudad; General Rafael Negret, Comandante de la 6ª Brigada; don Guillermo Valencia; Presbíteros: Cesáreo Caicedo, Emiliano López T., Alcides Falla, miembros del Capítulo Catedral; RR. PP. Luis Mosquera, Pedro Vargas, Enrique Fourcans, Agustín Ayalde, Augusto Nicolás y David Ortiz, Lazaristas; don Edmundo Ferry, Cónsul de Francia; Coroneles Efraím Rojas Acevedo, Constantino Rojas, Jesús Preciado y Enrique Madriñán, de la Comandancia del Regimiento Junín; R. P. José Ruiz, Delegado de varias Casas de Congregación de la Misión; R. P. Superior de los Redentoristas; don Julio R. Delgado, Delegado del Departamento de Nariño; Presbíteros: Laureano Mosquera V., Gonzalo Vidal, Manuel Esteban Paredes, Mario Velasco, Gustavo Vallecilla, Rafael Solarte, Francisco Rada, Guillermo D. Gómez, José Guevara, Luis Felipe Roldán, Francisco A. Negret, Jesús Escobar, Víctor Bonilla, Juan B. Gómez, Marcelino David, Francisco Paz, Alejandro Rada, José María Muñoz, Tomás Caicedo, Rafael Becerra; Generales Angel Córdoba M., Francisco Mosquera y Nicolás Rojas; señores Ramón Carvajal, doctor José Domingo Rojas A., doctor Efraím de J. Navia, don Enrique Arboleda, don Rafael A. Concha, doctor Genaro A. Muñoz, don Fabio Grueso, doctor Enrique Castellanos, don Nicolás Silva G., don Rito A. Medina, don Jorge Mosquera; don Primo Pardo, don Lorenzo Lemos, don Alcibiades Zambrano, don Santiago Arroyo, doctor Manuel Caicedo Arroyo, don Miguel J. Arroyo, don Francisco J. Arboleda, doctor Francisco J. Velasco, don José M. Cajiao, don Arcesio Guzmán, don Jesús Fajardo, don Enrique París, don Liborio Navia, don Julio M. Ayerbe, doctor Eudoxio Costaín y don Ricardo Vallecilla. Se excusaron de asistir, por dificultades imprevistas, los señores doctor Higinio Rodríguez, Secretario de Hacienda, don Tomás C. de Mosquera, don Rafael Pardo, doctor Manuel José Mosquera y don Nicolás Olano B.

Hizo la dedicación del banquete el Presbítero doctor Belarmino

Mercado D. en nombre de la Junta General Organizadora, en un corto discurso perfectamente apropiado al caso, por la calurosa simpatía a los Padres Lazaristas, la nobleza de los conceptos y la castigada propiedad de la frase; dióle respuesta en representación de los RR. PP., el Rector del Seminario, Presbítero doctor José María Guerrero, en cláusulas rebosantes de agradecimiento para todos quienes tomaron participación en los festejos, para el Padre Mercado en especial, y para la sociedad payanesa toda, que tanto entusiasmo ha mostrado por este homenaje. Concluido el banquete, y ya en los salones, hubieron de declamar sendas composiciones, a instancias de los presentes, los poetas doctor Genaro A. Muñoz, don Ricardo Nieto y don Guillermo Valencia. La Banda Militar y la Orquesta que dirige don Avelino Paz amenizaron gratamente las horas. Debemos anotar aquí que la cooperación de la Banda y la aludida Orquesta fue constante durante los días de las fiestas, tanto en los actos religiosos como en los profanos.

El día 7, de la 1 p. m. en adelante, dieron los RR. PP. Lazaristas un suntuoso almuerzo en el Seminario, al cual invitaron a los Ilustrísimos Prelados, a las altas autoridades eclesiásticas, civiles y militares, y a un grupo numeroso de sus amigos, entre los cuales estaban don Guillermo Valencia, don Ricardo Nieto, el R. P. Superior de los Redentoristas y muchísimos sacerdotes. A la hora de los postres tomó la palabra el R. P. Ruiz, para dar una vez más, en nombre de toda la Comunidad, las gracias más cordiales a todos quienes han cooperado a estos festejos. Horas de grata expansión fueron las que todos los concurrentes pasamos allí, atendidos exquisitamente por el digno Rector del Seminario y sus compañeros de Claustro.

La decoración ornamental del Seminario durante los días de los festejos llamó muy justamente la atención por el buen gusto y la sobriedad con que había sido ejecutada. Uno de los pormenores más interesantes era una colección copiosísima de medalloncitos con los nombres de todos los fundadores, Superiores y alumnos distinguidos del Plantel en las diversas épocas de su historia: veíanse allí nombres como los de don Joaquín de Mosquera y Figueroa, don Ignacio Carvajal y Tenorio, don José del Campo Larraondo, don José María de Mosquera, don Rafael Arboleda, don Camilo Torres, don Miguel Pombo, don Francisco Antonio Ulloa, don Toribio Míguez Rodríguez, don Félix de Restrepo, don Francisco A. Zea, don Francisco José de Caldas, don Rufino Cuervo, don José María Vergara y Vergara,

don Manuel María Mallarino, don Sergio Arboleda, don Joaquín Valencia, etc.; y los de numerosos prelados que recibieron su instrucción sacerdotal en esos Claustros. Puede decirse que la historia general del país, y especialmente la de esta ciudad, están compendiadas en esos fastos seculares.

A las tres de la tarde de ese mismo día el Regimiento **Junín**, de gran parada, verificó un imponente desfile por frente del Seminario, como tributo de simpatía y de amistad a los RR. PP. Lazaristas, quienes con todos sus invitados al almuerzo, lo presenciaron desde los balcones del edificio.

La Banda Militar dio sendas retretas de gala al Ilustrísimo señor Perlaza, a don Ricardo Nieto y a los Padres del Seminario, durante los días de los festejos.

Con el hermoso desfile del Regimiento terminaron los actos de este homenaje, que revistió proporciones de verdadera grandiosidad y tuvo los caracteres de una manifestación plebiscitaria, por la espontaneidad y entusiasmo con que todos los habitantes de Popayán y cuántos concurren a ellos cooperaron a su mayor lucimiento. La ciudad se engalanó como para sus horas mejores, queriendo significar con ello que consideraba suyo el regocijo de su Plantel Diocesano; por todas partes el pabellón tricolor ondeaba alegremente, lanzando al espacio la joyante coloración de sus bandas; y en algunos edificios se habían izado también las banderas pontificia, francesa y española, como para enlazar en el reconocimiento a la Iglesia Romana, a la Madre Patria y a la gran Nación, que conjuntamente contribuyeron a dar vida estable a ese Plantel, con los dogmas de la primera, las instituciones políticas de la segunda y los hombres de ciencia de la última.

Popayán guardará de modo indeleble el recuerdo de estos días, como un timbre de honor en sus anales; y la meritoria Comunidad que justamente ha sido objeto de ese espléndido homenaje sabrá de hoy más que sus labores, no por modestas menospreciadas, han tenido honda repercusión en nuestra sociedad y en el país entero.

Para los iniciadores y cooperadores de las fiestas jubilares va sin restricciones nuestro aplauso; y de modo muy especial para el virtuoso y diligente Padre Mercado, mente inspiradora y músculo propulsor de todo cuanto se ha hecho.

ARCESIO ARAGON.

DISCURSO

pronunciado por el doctor Efraím de J. Navia, el 5 de abril de 1921,
con motivo de las Bodas de Oro del Seminario Conciliar.

Ilustrísimo y Reverendísimo señor Arzobispo, Ilustrísimo señor Obispo de Cali, Señor Gobernador, Señor Rector y Claustro del Seminario, Señoras, Señores:

La ley maravillosa que preside al desarrollo del mundo físico también determina el de los acontecimientos humanos, las magnas evoluciones del mundo moral. El grano imperceptible que el labrador confía a la tierra surge luego y se levanta árbol gigantesco, de asombroso follaje; la gota que fluye escondida entre líquenes de la hendidura de la peña es génesis misteriosa de caudaloso río que recorre un continente y lleva al océano el tributo amoroso de la madre fecunda. Así los grandes sucesos, las sorprendentes conquistas en el orden moral, al propio tiempo revelan la pequeñez en la causa y la milagrosa fuerza en sus efectos y consecuencias. Débiles agrupaciones de salvajes fueron el núcleo de poderosas nacionalidades; rudimentarios principios de justicia recorrieron el mundo en forma de Códigos de sabiduría y previsión; en chozas de aldeanos se incubó la civilización dominadora de los romanos, y modestas instituciones de caridad trocaron el alma de la vieja centenaria cultura de naciones y pueblos.

Inefable designio de la Providencia de Dios que al revelarnos en todos los tiempos y circunstancias su infinito poderío parece querer arrebatarnos, por la sorpresa de la inteligencia, el único homenaje digno de El, que es el Amor.

Al conmemorar el fausto suceso de la restauración del Seminario de Popayán viene a mi mente, con pertinacia irresistible, esa ley providencial que explica la trascendencia de los sucesos humanos, porque este árbol armonioso que hoy nos admira y recrea, grano pequeño fue en un principio, y sólo gota cristalina entre peñascales agrios pareció hace medio siglo éste que hoy vemos caudaloso y fecundante río.